Acta No. 25-2021

ACTA NÚMERO VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (25-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas con treinta y cinco minutos (09:35) del lunes treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto, y el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.

1.1 Solicitud de Audiencia por parte del Dr. Sergio Armando García Piloña, Coordinador de la Mesa de Diálogo para hacer entrega del documento producto del trabajo de la misma.

1.2 Audiencia con los técnicos de mantenimiento de la Facultad relacionada con el estado de las Unidades Dentales de la clínica de grado ubicada en el edificio M-1 de la Ciudad Universitaria.

2º. Aprobación de la propuesta del Acta anterior

3º. Aprobación de la propuesta de agenda.

4º. Elecciones.

5º. Autorizaciones Financieras.

5.1 Respuesta de la Tesorería de la Facultad a la solicitud de la Junta Directiva para considerar la erogación de fondos para la contratación del servicio del software de Logística Dental.

5.2 Carta de los Dres. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán y Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Profesores de esta Facultad, agradeciendo la ayuda económica autorizada para realizar estudios de Doctorado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y comunicando que no están llevando a cabo los mencionados estudios.

6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

7º. Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.

8.1 Solicitud de conocimiento y aprobación del cuadro de promoción docente correspondiente al Dr. Guillermo Rosales Escribá, por parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

8.2 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Postgrado de Endodoncia en la Universidad de Cuenca, Ecuador, del 30-31 de marzo de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.3 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación en el V Congreso Internacional LICIFO, San José, Costa Rica, del 17-19 de mayo de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.4 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el XIV Congreso Científico Odontológico, celebrado en San Salvador, El Salvador, el 27 de junio de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.5 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, celebrado en Bruselas, Bélgica, del 13 al 16 de Septiembre de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.6 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación en el Intercambio Académico con la Universidad Internacional de Cataluña, que tuvo lugar en Barcelona, España, del 18 al 20 de Septiembre de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.7 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Congreso Anual de la Asociación Americana de Endodoncia que tuvo lugar en Denver, Colorado, Estados Unidos de Norteamérica, del 25 al 28 de abril de 2018, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.8 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el I Congreso Internacional de la Asociación de Endodoncistas del Ecuador, que tuvo lugar en Guayaquil, Ecuador, del 16 al 18 de Octubre de 2018, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.9 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el VIII Congreso Paraguayo de Endodoncia y VIII Cumbre de la Sociedad Lationamericana de Endodoncia que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, del 25 al 27 de abril de 2019, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.10 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el IX Encuentro de la Sociedad de Endodoncia Latinoamericana, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia, del 5 al 7 de septiembre de 2019, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.11 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 11 al 14 de Septiembre de 2019, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

8.12 Respuesta del Departamento de Educación Odontológica de la Facultad a lo solicitado por la Junta Directiva relacionada con la investigación que pide realizar en esta Unidad Académica la estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ana Cecilia Romero Guzmán.

8.13 Carta del Departamento de Educación Odontológica de la Facultad relacionada con otras alternativas para el Examen de Graduación.

8.14 Propuesta de un protocolo de bioseguridad para la limpieza y desinfección del sillón dental, de los trajes de protección y otros para que la actividad clínica sea más segura en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.15 Propuesta para la atención a pacientes de clínica de grado 2021 presentada por un grupo de profesores.

8.16 Carta del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, relacionada con el caso del residente de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial de esa Unidad, Dr. Juan José Guifarro Sierra.

8.17 Solicitud presentada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva de cinco (5) cuadros de promociones docentes correspondiente a los docentes: Dr. Miguel René Escobar Caballeros; Dr. José Alberto Figueroa Espósito; Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto; Dr. Julio Rolando Pineda Cordón y Dr. Axel Popol Oliva.

9º. Asuntos Administrativos.
No hay documentos que tratar.

10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

11º. Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

12º. **Informes.**

12.1 **Del Decano.**

12.1.1 Informe del Decano en Funciones acerca del estado de la solicitud de dispensa al Consejo Superior Universitario para la transferencia para el pago de salarios en la Escuela de Estudios de Postgrado.

12.1.2 Informe del Decano en Funciones acerca del informe preliminar de la auditoría interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.1.3 Ordenamiento de las actividades en la Dirección de Clínicas.

12.2 **Del Secretario.**

12.2.1 Informe Circunstanciado presentado por la Facultad de Odontología ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso del amparo presentado por el Dr. Juan José Guifarro Sierra en contra de este Órgano de Dirección ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil, constituido en Tribunal de Amparo.

12.2.2 Solicitud de la Coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala requiriendo las Actas del mes de Abril de 2021 de esta Facultad presentada por la estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas, Isabel Velásquez Fuentes.

12.3 Del Secretario Adjunto.

12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.

12.5 De las Áreas y/o Departamentos.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.

13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.

13.1 Providencia No. 738-05-2021 de la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

14º. Incorporaciones.

No hay documentos que tratar.

15º. Otros Asuntos.

15.1 Solicitud de Audiencia por parte del Dr. Sergio Armando García Piloña, Coordinador de la Mesa de Diálogo para hacer entrega del documento producto del trabajo de la misma.

15.2 Audiencia con los técnicos de mantenimiento de la Facultad relacionada con el estado de las Unidades Dentales de la clínica de grado ubicada en el edificio M-1 de la Ciudad Universitaria.

16º. **Constancias.**

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Solicitud de Audiencia por parte del Dr. Sergio Armando García Piloña, Coordinador de la Mesa de Diálogo para hacer entrega del documento producto del trabajo de la misma.

Se conoció la solicitud verbal planteada por el Vocal Segundo y Coordinador de la Mesa de Diálogo, Dr. Sergio Armando García Piloña, con el objeto de entregar a la Junta Directiva el documento obtenido como producto del trabajo que realizó la mencionada mesa. Los distintos miembros del Órgano de Dirección externan sus opiniones al respecto y acuerdan recibir en audiencia especial a los integrantes de la mesa de diálogo. Es así como acuden a la misma el Dr. Sergio Armando García Piloña, Coordinador; la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Directora del Departamento de Educación Odontológica y Secretaria del Órgano Regulador del Currículo; el Vocal Cuarto de la Junta Directiva, Br. Juan Fernando Morales Recinos; el Lic. Luis Rolando Yoc Pérez, miembro del Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se excusaron la Vocal Quinto de este Órgano de Dirección, Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, la MSc. Gladys Amabilia Nájera Zavala del Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las estudiantes Sally Yamilet Batres Castañeda y María Isabel Arriola Rosales, representantes del sector estudiantil ante la Mesa de Diálogo, quienes por motivos ajenos a su buena voluntad no les fue posible asistir a la sesión. El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, les dio la bienvenida a la sesión y cedió la palabra. Inicialmente intervino el Coordinador de la Mesa de Diálogo, Dr. Sergio Armando García Piloña, quien de forma sucinta explicó la metodología utilizada y agradeció la participación externa de los dos Secretarios y la

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Coordinación de Clínicas, todos ellos aportando elementos que les permitió comprender de mejor manera la situación existente en la Facultad. Luego resaltó el valor que tuvo para esta Unidad Académica la realización de esta experiencia, pues se logró que sus integrantes se comunicaran de una manera efectiva. Después tomó la palabra la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, quien agradeció la oportunidad que se le dio de participar y aportar en esta instancia de diálogo e hizo entrega al Decano en Funciones del documento final. Reiteró lo positivo de la experiencia y aportó más información al trabajo realizado, puntualizando que la mayoría de los tópicos o puntos tratados se fueron resolviendo sobre la marcha, quedando quizá uno sólo de ellos por ser resuelto. Seguidamente, el Lic. Yoc Pérez expuso el desafío que representó la comprensión de algunos de los problemas de la Facultad, pero con los aportes que todos hicieron, lograron realizar un trabajo en el que imperó el respeto mutuo y sobre todo un interés por resolver algunas de las dificultades más urgentes que se confrontan en esta Unidad Académica. Puntualizó que la Facultad de Odontología ha sido afectada de una manera muy especial por la pandemia del COVID-19, siendo su situación única en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y en ese contexto de emergencia resaltó los esfuerzos que han hecho todos, quienes administran la Facultad y quienes estudian en ella, por sobreponerse a los efectos de la pandemia, procurando en la medida de las posibilidades continuar con los estudios de Odontología. Resaltó la actitud positiva de los integrantes y de la forma en la que a pesar de existir desavenencias y criterios contrarios, lograron anteponer el interés institucional para buscar la solución más apropiada y pertinente. Agradeció la oportunidad de participar en este ejercicio de diálogo y reiteró la disposición del Instituto de los Derechos Humanos por aportar para superar las dificultades en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Certificó que hubo responsabilidad y diligencia en todos los miembros, lo que permitió alcanzar acuerdos. Así mismo menciona que todos pueden sentirse satisfechos por el esfuerzo realizado y la mesa identificó que debe mejorarse la comunicación con el sector estudiantil para consolidar el diálogo. Luego, el Vocal Cuarto, Br. Juan Fernando Morales Recinos intervino brevemente agradeciendo la oportunidad de llevar un trabajo inédito en esta Facultad como lo fue la búsqueda de la conciliación y el diálogo ante problemas que afectan a todos. A continuación, el Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, y el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, agradecieron el trabajo realizado por la mesa de diálogo. Al finalizar las intervenciones, se termina la audiencia y los invitados reiteran el agradecimiento por la oportunidad brindada y se retiran del salón.

1.2 Audiencia con los técnicos de mantenimiento de la Facultad relacionada con el estado de las Unidades Dentales de la clínica de grado ubicada en el edificio M-1 de la Ciudad Universitaria.

La Junta Directiva conoce la petición que hace el Secretario Adjunto, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, para que se converse con los técnicos de mantenimiento de la Facultad, pues es fundamental conocer el estado de las unidades dentales como parte del reacondicionamiento de la clínica de grado. Se procede a analizar y se resuelve dar una audiencia para que los técnicos Luis Armando Sepúlveda Alfaro, Jorge Mario Poitán Velásquez y Edgar Ismael Ramírez Marroquín, así como el Dr. Guillermo Barreda Muralles, Secretario Adjunto.

El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños les dio la bienvenida y les explicó las razones que motivaron a la Junta Directiva para sostener esta audiencia. En consecuencia, solicita se informe al Órgano de Dirección acerca del estado de funcionamiento de las unidades dentales y todo lo relacionado con ello. Primero interviene Luis Armando Sepúlveda Alfaro quien agradece la oportunidad de conversar con la Junta Directiva y explica que por el momento no es posible iniciar con la actividad clínica en virtud de la existencia de múltiples fugas de aire que están siendo localizadas y reparadas. Luego informa que han sectorizado la clínica en 3 y que el área más atrasada es la que le corresponde a Jorge Mario Poitán Velásquez. El sector que le fue asignado alcanza más del 95% de funcionamiento. Al

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

mismo tiempo manifiesta que es complicado mantener la clínica en condiciones óptimas en vista de que hay una variedad de unidades dentales de distintas marcas, como por ejemplo las Gnatus (unas con y otras sin el bracket articulado con válvula de aire), Adec, Siemens y otras.
Por su parte, Jorge Mario Poitán Velásquez explica el problema que dieron desde el principio las unidades dentales marca Siemens, pues nunca tuvieron el soporte de fábrica, en virtud de que la misma se fue de Guatemala. De esas unidades, hay unas 12 de ellas que presentan fallas y que no hay repuestos en el mercado por la razón expuesta. Se conversa acerca de ese tema con más amplitud y se establece que si es posible modificarlas para hacer funcionar, pero ello requiere inversión y tiempo.
Seguidamente, Edgar Ismael Ramírez Marroquín por su lado explica el avance de su sector y como éste se encuentra cercano al 100%. Como resultado del diálogo entablado, se establece que alrededor de 95 unidades del total están en condiciones de funcionar, y las restantes requieren de algún ajuste o reparación. Se habla de los malos manejos que a veces les dan a los brazos articulados y como frecuentemente se quiebran y que es indispensable tener un inventario de las unidades y su estado.
Se habla del mantenimiento preventivo y del reparativo, y cómo esto es difícil de sostener por los costos, lo engorroso de los procedimientos de compra y el tiempo que se requiere para su realización. Seguidamente se conversa alrededor de diversos temas relacionados con el mantenimiento de las unidades dentales y distintos miembros de la Junta Directiva formulan preguntas y observaciones.
Al concluir el diálogo se da por concluida la audiencia y los invitados agradecen la ocasión de platicar y se retiran del salón de sesiones.

SEGUNDO: Aprobación de las propuestas de Actas anterior.
No hay documentos que tratar.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Respuesta de la Tesorería de la Facultad a la solicitud de la Junta Directiva para considerar la erogación de fondos para la contratación del servicio del software de Logística Dental.
Se conoció el oficio de fecha 24 de mayo de 2021, referencia TesoFo.83-2021 dirigido al Secretario Académico, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Tesorero III, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista el cual constituye la respuesta a la consulta que le hiciera la Junta Directiva el 3 de mayo de 2021. En esa oportunidad el Órgano de Dirección conoció la propuesta para el uso de un software para la clínica del postgrado de la Facultad de Odontología que fuera presentado por Eficiencia Aplicada S.A. y después de discutirlo, acordó solicitar a la Tesorería de la Facultad de Odontología que indique si hay disponibilidad financiera en presupuesto ordinario o autofinanciable para el pago de 6 meses de cuota mensual del software para las clínicas del postgrado de la Unidad Académica, así como solicitar a la Tesorería de la Facultad de Odontología que indique si hay disponibilidad financiera tanto para el pago de la recuperación de la base de datos histórica del Postgrado así como el proceso de implementación de la plataforma Logística Dental para las clínicas del postgrado de la Unidad Académica en el presupuesto autofinanciable de la Escuela.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

A continuación, se inserta una imagen con la respuesta de la Tesorería.

FOUSAC
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala

Acta No. 25-2021
Punto 5.
Inciso 5.1

TRANSCRIPCIÓN
Ref
Fecha

Oficio TesoFo.83-2021
Guatemala, 24 de mayo de 2021

Doctor
Edwin Ernesto Milián Rojas
Secretario Académico
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor Milián:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, atentamente me refiero al Oficio Ref.: F.O.J.D. 359-2021, de Junta Directiva, relacionado al PUNTO QUINTO, Inciso 5.6, Subincisos 5.6.1 , 5.6.2 y 5.6.3 del Acta No 20-2021, relacionado a la disponibilidad presupuestaria para el arrendamiento de la plataforma Logística Dental para el Postgrado de la facultad de Odontologia.

Al respecto, me permito informar lo siguiente:

5.6.1 **Disponibilidad financiera de presupuesto ordinario y autofinanciable para pago de 6 meses de cuota mensual de software.**

a) En el presupuesto Ordinario no se cuenta con disponibilidad para el pago de Q.16,200.00 equivalentes a los 6 meses de pago. Asimismo es importante resaltar que este gasto pertenece al autofinanciable de Postgrado y por tal razón no se podrían pagar gastos de esta índole.
b) Respecto al programa autofinanciable de la Escuela de Postgrado, se informa que no existe disponibilidad en el rubro **158 Derechos de Bienes Intangibles**, sin embargo, esta se puede crear, tomando en cuenta los saldos pendientes de pago de los salarios del personal tanto administrativo como docente.

5.6.2 **Disponibilidad financiera para el pago de recuperación de la base de datos histórica.**

No se cuenta con disponibilidad presupuestal en el rubro **186 Servicios de y Sistemas Computarizados**, por un monto de Q.6,000.00, sin embargo, esta se puede crear tomando en cuenta los saldos pendientes de pago del personal tanto administrativo como docente de dicha Escuela.

Sin otro particular,

Lic. Ciro Enrique Cardenas Bautista
Tesorero

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RECIBIDO
25 MAY 2021
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 10:10 FIRMA:

C.C. : Archivo

Edificio M-4, segundo nivel. Ciudad Universitaria, zona 12. Guatemala, Centroamérica. Teléfono: 2418-8200

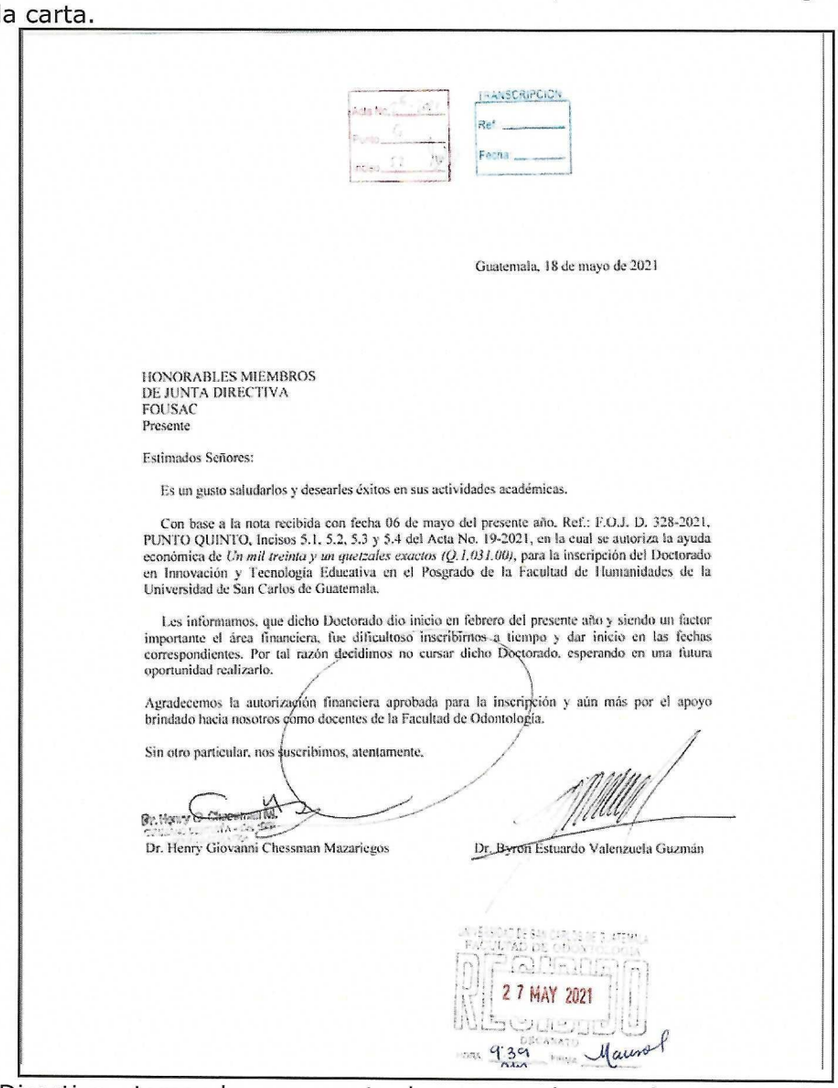
La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

5.2 Carta de los Dres. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán y Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Profesores de esta Facultad, agradeciendo la ayuda económica autorizada para realizar estudios de Doctorado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y comunicando que no están llevando a cabo los mencionados estudios.

Se conoció la carta de fecha 18 de mayo de 2021, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología por los Doctores Henry Giovanni Cheesman Mazariegos y Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, profesores titulares de esta Unidad Académica la cual se relaciona con una ayuda económica que autorizó este Órgano de Dirección para que realicen estudios de doctorado en la Facultad de Humanidades de esta Casa de Estudios. A continuación, se inserta una imagen de la mencionada carta.



TRANSCRIPCIÓN
Ref.
Fecha

Guatemala, 18 de mayo de 2021

HONORABLES MIEMBROS
DE JUNTA DIRECTIVA
FOUSAC
Presente

Estimados Señores:

Es un gusto saludarlos y desearles éxitos en sus actividades académicas.

Con base a la nota recibida con fecha 06 de mayo del presente año. Ref.: F.O.J. D. 328-2021, PUNTO QUINTO, Incisos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 del Acta No. 19-2021, en la cual se autoriza la ayuda económica de *Un mil treinta y un quetzales exactos (Q.1,031.00)*, para la inscripción del Doctorado en Innovación y Tecnología Educativa en el Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Les informamos, que dicho Doctorado dio inicio en febrero del presente año y siendo un factor importante el área financiera, fue dificultoso inscribirnos a tiempo y dar inicio en las fechas correspondientes. Por tal razón decidimos no cursar dicho Doctorado, esperando en una futura oportunidad realizarlo.

Agradecemos la autorización financiera aprobada para la inscripción y aún más por el apoyo brindado hacia nosotros como docentes de la Facultad de Odontología.

Sin otro particular, nos suscribimos, atentamente.

Dr. Henry Giovanni Chessman Mazariegos

Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán

RECIBIDO
27 MAY 2021

La Junta Directiva, tomando en cuenta lo expresado por los Dres. Cheesman Mazariegos y Valenzuela Guzmán, después de discutirlo, **acordó**:

5.2.1 Darse por enterada de la información anterior y en consecuencia, revisar el Punto **QUINTO**, Incisos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 del Acta No. 19-2021, de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 19 de abril de 2021 y dejarlo sin efecto.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

5.2.2 Notificar a la Tesorería de la Facultad la resolución anterior, para los efectos del caso.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.
SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

8.1 Solicitud de conocimiento y aprobación del cuadro de promoción docente correspondiente al Dr. Guillermo Rosales Escribá, por parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.
Se conoció la carta de fecha 27 de mayo de 2021, referencia COMEVAL-Odonto.28-2021, dirigida al Secretario de la Junta Directiva por el Dr. Sergio Armando García Piloña, Miembros de la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, la que literalmente dice: "...Adjunto a la presente envío cuadro de promoción docente CPTS 377/2021 de un (1) profesor de esta casa de estudios que promueve por tiempo de servicio a la titularidad inmediata superior. Atentamente solicito a Ud. interponer sus buenos oficios para que la Junta Directiva lo conozca, apruebe y se de el trámite correspondiente. Deferentemente...".
A continuación, se inserta el cuadro de promoción mencionado.

USAC TRICENTENARIA — DIGED — DDA — FORMA DEPPA 012 — REF.DEPPA.CPTS-377/2021 — DEPPA

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
GUILLERMO ROSALES ESCRIBÁ	14353	TITULAR XI	S S S	TITULAR XII	01 DE FEBRERO DE 2019

S: Satisfactorio
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por licencia con goce de sueldo la siguiente fecha
Del 30 de abril al 06 de mayo del año 2018; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.43 del acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología.
Base legal: Aplicación del Artículo 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Docente, del Personal Académico y del Artículo 37, Inciso 37.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Guatemala, 18 de mayo de 2021

Propuesto por: Lic. Julia Esperanza Lucero Gómez, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, 13/05/2021 por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 362 /2021.

DEPPA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Aprobado:
Ing. Edgar René Orvelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y
Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional
Correlativo
JELG/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono 24188001 24187923 PBX 24188000 extensiones 83401 83402 83403, 1190

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.11.1 Aprobar la promoción docente del Dr. Guillermo Rosales Escriba, Registro de Personal 14353, quien promueve como Profesor Titular XI a Titular XII, a partir del 01 de febrero de 2019, por tiempo de servicio (aplicación del Artículo 56, 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 37, Inciso 37.2 y 40 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

8.2 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Postgrado de Endodoncia en la Universidad de Cuenca, Ecuador, del 30-31 de marzo de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el Postgrado de Endodoncia en la Universidad de Cuenca, Ecuador, del 30-31 de marzo de 2017, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, como conferencista en el Postgrado de Endodoncia en la Universidad de Cuenca, Ecuador, del 30-31 de marzo de 2017.

8.2.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

8.3 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación en el V Congreso Internacional LICIFO, San José, Costa Rica, del 17-19 de mayo de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación en el V Congreso Internacional LICIFO, San José, Costa Rica, del 17-19 de mayo de 2017, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, en el V Congreso Internacional LICIFO, San José, Costa Rica, del 17-19 de mayo de 2017.

8.3.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el XIV Congreso Científico Odontológico, celebrado en San Salvador, El Salvador, el 27 de junio de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el XIV Congreso Científico Odontológico, celebrado en San Salvador, El Salvador, el 27 de junio de 2017, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, como conferencista en el XIV Congreso Científico Odontológico, celebrado en San Salvador, El Salvador, el 27 de junio de 2017.

8.4.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

8.5 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, celebrado en Bruselas, Bélgica, del 13 al 16 de Septiembre de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, celebrado en Bruselas, Bélgica, del 13 al 16 de Septiembre de 2017, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.5.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, celebrado en Bruselas, Bélgica, del 13 al 16 de septiembre de 2017.

8.5.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.6 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación en el Intercambio Académico con la Universidad Internacional de Cataluña, que tuvo lugar en Barcelona, España, del 18 al 20 de Septiembre de 2017, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación en el Intercambio Académico con la Universidad Internacional de Cataluña, que tuvo lugar en Barcelona, España, del 18 al 20 de Septiembre de 2017, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.6.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, en el Intercambio Académico con la Universidad Internacional de Cataluña, que tuvo lugar en Barcelona, España, del 18 al 20 de septiembre de 2017.

8.6.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

8.7 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Congreso Anual de la Asociación Americana de Endodoncia que tuvo lugar en Denver, Colorado, Estados Unidos de Norteamérica, del 25 al 28 de abril de 2018, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el Congreso Anual de la Asociación Americana de Endodoncia que tuvo lugar en Denver, Colorado, Estados Unidos de Norteamérica, del 25 al 28 de abril de 2018, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.7.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, su participación como conferencista en el Congreso Anual de la Asociación Americana de Endodoncia que tuvo lugar en Denver, Colorado, Estados Unidos de Norteamérica, del 25 al 28 de abril de 2018.

8.7.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.8 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el I Congreso Internacional de la Asociación de Endodoncistas del Ecuador, que tuvo lugar en Guayaquil, Ecuador, del 16 al 18 de Octubre de 2018, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el I Congreso Internacional de la Asociación de Endodoncistas del Ecuador, que tuvo lugar en Guayaquil, Ecuador, del 16 al 18 de Octubre de 2018, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.8.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, su participación como conferencista en el I Congreso Internacional de la Asociación de Endodoncistas del Ecuador, que tuvo lugar en Guayaquil, Ecuador, del 16 al 18 de Octubre de 2018.

8.8.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

8.9 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el VIII Congreso Paraguayo de Endodoncia y VIII Cumbre de la Sociedad Latinoamericana de Endodoncia que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, del 25 al 27 de abril de 2019, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.

El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el VIII Congreso Paraguayo de Endodoncia y VIII Cumbre de la Sociedad Lationamericana de Endodoncia que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, del 25 al 27 de abril de 2019, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.9.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, su participación como conferencista en el VIII Congreso Paraguayo de Endodoncia y VIII Cumbre de la Sociedad Lationamericana de Endodoncia que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, el 25 al 27 de julio de 2019.

8.9.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.10 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el IX Encuentro de la Sociedad de Endodoncia Latinoamericana, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia, del 5 al 7 de septiembre de 2019, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.
El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el IX Encuentro de la Sociedad de Endodoncia Latinoamericana, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia, del 5 al 7 de septiembre de 2019, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.10.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, su participación como conferencista en el IX Encuentro de la Sociedad de Endodoncia Latinoamericana, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia, del 5 al 7 de septiembre de 2019.

8.10.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

8.11 Solicitud de reconocimiento y aval por su participación como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 11 al 14 de Septiembre de 2019, presentada por el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica.
El Órgano de Dirección conoce la solicitud de reconocimiento y aval que presentó el Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, quien lo requiere para dar cumplimiento con lo establecido en el inciso 42.2 del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se trata de su participación como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 11 al 14 de Septiembre de 2019, con una licencia con goce de salario. Así mismo adjunta el diploma de participación que acredita lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

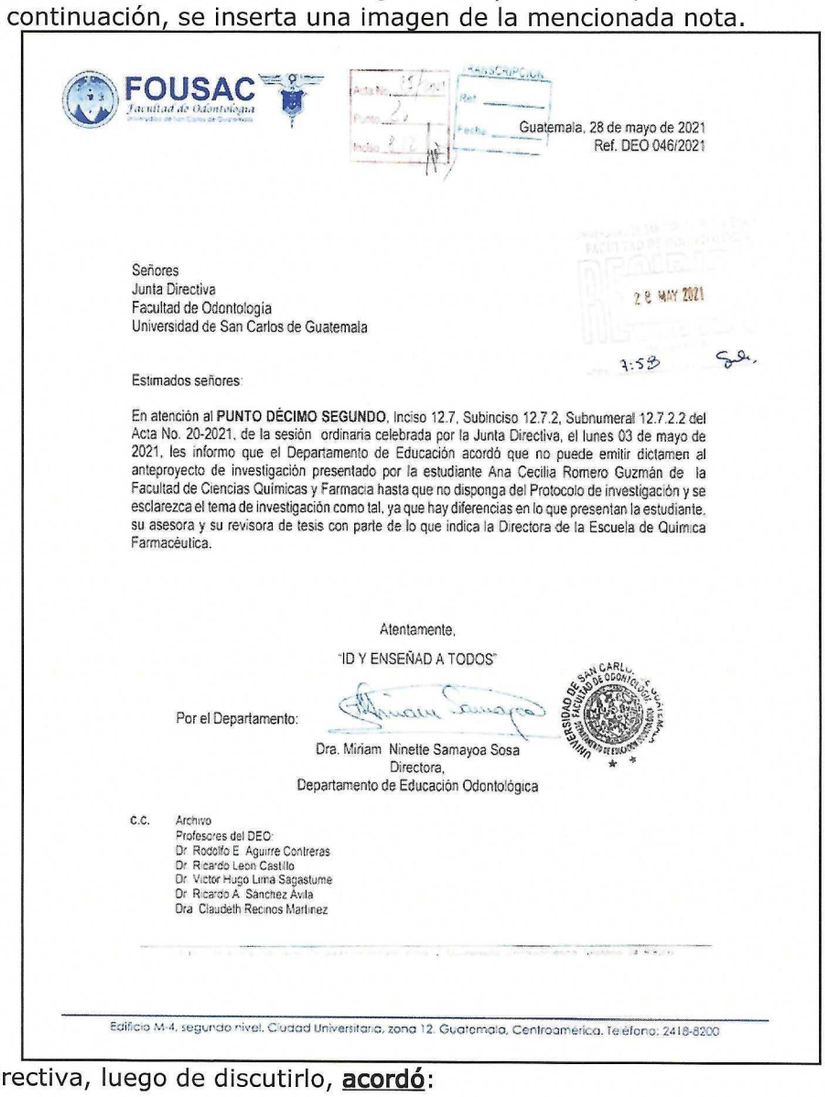
8.11.1 Reconocer y avalar la participación del Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, Profesor Titular del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, registro de personal No. 19990702, su participación como conferencista en el Congreso Bienal de la Sociedad Europea de Endodoncia, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 11 al 14 de Septiembre de 2019.

8.11.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad para que se incluya una copia del diploma de participación presentado dentro del expediente del Dr. Muñoz Roldán.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.12 Respuesta del Departamento de Educación Odontológica de la Facultad a lo solicitado por la Junta Directiva relacionada con la investigación que pide realizar en esta Unidad Académica la estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ana Cecilia Romero Guzmán.

Se conoció la carta de fecha 28 de mayo de 2021, referencia DEO 046/2021, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, por la Directora del Departamento de Educación Odontológica, Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, la cual se relaciona con la investigación que pide realizar en esta Unidad Académica la estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ana Cecilia Romero Guzmán. A continuación, se inserta una imagen de la mencionada nota.



FOUSAC
Facultad de Odontología

Guatemala, 28 de mayo de 2021
Ref. DEO 046/2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala

28 MAY 2021

Estimados señores:

En atención al **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO**, Inciso 12.7, Subinciso 12.7.2, Subnumeral 12.7.2.2 del Acta No. 20-2021, de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, el lunes 03 de mayo de 2021, les informo que el Departamento de Educación acordó que no puede emitir dictamen al anteproyecto de investigación presentado por la estudiante Ana Cecilia Romero Guzmán de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia hasta que no disponga del Protocolo de investigación y se esclarezca el tema de investigación como tal, ya que hay diferencias en lo que presentan la estudiante, su asesora y su revisora de tesis con parte de lo que indica la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Por el Departamento:

Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa
Directora,
Departamento de Educación Odontológica

c.c. Archivo
Profesores del DEO:
Dr. Rodolfo E. Aguirre Contreras
Dr. Ricardo Leon Castillo
Dr. Victor Hugo Lima Sagastume
Dr. Ricardo A. Sanchez Avila
Dra. Claudeth Recinos Martinez

Edificio M-4, segundo nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala, Centroamérica. Teléfono: 2418-8200

La Junta Directiva, luego de discutirlo, **acordó**:

8.12.1 Darse por enterada de la información anterior.

8.12.2 Solicitar a la estudiante Ana Cecilia Romero Guzmán que se comunique con la Directora del Departamento de Educación Odontológica, Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa y le brinde la información que sea necesaria para que esa Unidad Docente-Administrativa pueda emitir el dictamen que se le requirió utilizando para ello el correo electrónico institucional siguiente: deofodonto@usac.edu.gt

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.13 Carta del Departamento de Educación Odontológica de la Facultad relacionada con otras alternativas para el Examen de Graduación.
Se conoció la carta de fecha 28 de mayo de 2021, referencia DEO 047/2021, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, por la Directora del Departamento de Educación Odontológica, Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, la que literalmente dice: "...En atención a lo solicitado por ustedes en el **PUNTO OCTAVO**, Inciso 8.11, Subinciso 8.11.2 del Acta No. 20-2021 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el lunes 03 de mayo de 2021, me permito indicarles lo siguiente:
1. En relación a la propuesta de Examen Privado en Odontología, sugerida por parte de los Dres. Rodolfo Aguirre Contreras y Claudeth Recinos Martínez, quienes no participaron en la sesión del Departamento de Educación Odontológica programada para discutir lo solicitado por ustedes y no han demostrado interés en trabajar en conjunto, como Departamento, las propuestas solicitadas, les informo que, como Departamento, se desconoce el grado de avance que pueda haber al respecto.
2. En relación a la propuesta de Investigación Dirigida, los aspectos por los cuales esta(sic) no se puede implementar aisladamente en este momento, fueron abordados ampliamente en la audiencia que la Junta Directiva otorgó a los miembros del Departamento de Educación Odontológica, el 8 de marzo de 2021, lo cual consta en el Acta respectiva. Se reitera que esta modalidad en un planteamiento integral, que no se puede realizar de manera separada ya que forma parte esencial del curso general "Metodología de la investigación", cuyas programaciones docentes se conocieron por parte de Junta Directiva el 09 de septiembre del año 2019, según consta en el acta respectiva.
3. En relación a la propuesta de Investigación El Estado de la Cuestión, presento en adjunto, la propuesta final revisada y modificada Tesis de Grado, Investigación Cualitativa. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.13.1 Admitir para su trámite la carta de fecha 28 de mayo de 2021, referencia DEO 047/2021 y tratar su contenido en una próxima sesión.

8.14 Propuesta de un protocolo de bioseguridad para la limpieza y desinfección del sillón dental, de los trajes de protección y otros para que la actividad clínica sea más segura en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Se conoció el documento que presenta un protocolo de bioseguridad para la limpieza y desinfección del sillón dental, de los trajes de protección y otros para que la actividad clínica sea más segura en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala que fuera elaborado en el año 2020 por el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas con la colaboración de la Dra. Marissa Recinos Martínez y aportes del Dr. Bruno Wehncke Azurdia. En su explicación, el Dr. Milián Rojas hace ver que los antecedentes del documento están desactualizados pues la epidemiología de la pandemia del COVID-19 ha evolucionado en el último año, las medidas propuestas para la limpieza y desinfección de las superficies del sillón dental, taburete, bandeja etc. siguen estando vigentes y son un complemento para los protocolos de bioseguridad que esta Facultad ha aprobado, por lo que sugiere que los mismos sean conocidos y discutidos por el Órgano de Dirección.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.14.1 Admitir la propuesta presentada por el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, para su trámite y discutirlo en una próxima sesión.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.15 Propuesta para la atención a pacientes de clínica de grado 2021 presentada por un grupo de profesores.
Se tuvo a la vista la propuesta intitulada "Propuesta de atención a pacientes de clínica de grado 2021" que fue presentada a este Órgano de Dirección por los siguientes profesores de la Facultad: Dr. Juan Ignacio Asensio Anzueto; Dr. Miguel René Escobar Caballeros; Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón; Dr. Héctor Cordón Orellana; Dra. Julieta Medina de Lara; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios; Dr. Oscar Lara; Dr. Leonel Eugenio Arriola Barrientos; Dr. José Aguilar; Dr. José Francisco Mendoza; Dr. Rafael López Osorio; Dr. Emilio Berthet; Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía y Dr. Juan Carlos Búcaro.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.15.1 Admitir la propuesta presentada por un grupo de profesores de la Facultad para su trámite, conocerlo y discutirlo en una próxima sesión.

8.16 Carta del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, relacionada con el caso del residente de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial de esa Unidad, Dr. Juan José Guifarro Sierra.
Se conoció el oficio de fecha 25 de mayo de 2021, referencia EPFO 088-2021, dirigido a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, el cual presenta de manera cronológica lo acontecido con el residente del Programa Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial de esa Escuela, Dr. Juan José Guifarro Sierra. Dicho informe fue muy valioso para la elaboración del Informe Circunstanciado que se presentó en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad debido al amparo interpuesto por el Dr. Guifarro Sierra en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.16.1 Darse por enterada y agradecer a la Escuela de Estudios de Postgrado, la información proporcionada.

8.17 Solicitud presentada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva de cinco (5) cuadros de promociones docentes correspondiente a los docentes: Dr. Miguel Rene Escobar Caballeros; Dr. José Alberto Figueroa Espósito; Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto; Dr. Julio Rolando Pineda Cordón y Dr. Axel Popol Oliva.
Se conoció la carta de fecha 27 de mayo de 2021, referencia COMEVAL-Odonto.29-2021 dirigida al Secretario de la Junta Directiva por el Dr. Sergio Armando García Piloña, Miembros de la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, la que literalmente dice: "...Adjunto a la presente envío cuadros de promoción docente de cinco (5) profesores de esta casa de estudios que promueven por tiempo de servicio a la titularidad inmediata superior, referencias CPTS 403, 404, 405, 406 y 407-2021.
Atentamente solicito a Ud. interponer sus buenos oficios para que la Junta Directiva lo conozca, apruebe y se de el trámite correspondiente. Deferentemente ...".
A continuación, se insertan los cuadros de promoción docente mencionados que corresponden a los siguientes docentes: Dr. Miguel René Escobar Caballeros; Dr. José Alberto Figueroa Espósito; Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto; Dr. Julio Rolando Pineda Cordón y Dr. Axel Popol Oliva.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

USAC TRICENTENARIA | DIGED | DDA | FORMA DEPPA 012 | REF.DEPPA.CPTS-403/2021 | DEPPA

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
MIGUEL RENÉ ESCOBAR CABALLEROS	19990214	TITULAR V	S S S	TITULAR VI	01 DE ENERO DE 2019

S: Satisfactorio.
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por licencias con goce de sueldo las siguientes fechas:
Del 25 de mayo al 29 de mayo del año 2016; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.16, del Acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 21 de mayo al 23 de mayo del año 2018; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.17, del Acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 29 de mayo al 03 de junio del año 2018; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.18, del Acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología

Guatemala, 24 de mayo de 2021

Propuesto por: Lic. Julia Esperanza Lucero Gómez, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 18/05/2021 por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 394 /2021.

DEPPA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Aprobado.:
Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y
Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional,
Correlativo
JELG/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

USAC TRICENTENARIA | DIGED | DDA | FORMA DEPPA 012 | REF.DEPPA.CPTS-404/2021 | DEPPA

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
JOSÉ ALBERTO FIGUEROA ESPÓSITO	950639	TITULAR VI	S S S	TITULAR VII	09 DE JULIO DE 2018

S: Satisfactorio.
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por licencias con goce de sueldo las siguientes fechas:
Del 13 de noviembre al 20 de noviembre del año 2016; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.53, del Acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 25 de febrero al 04 de marzo del año 2018; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.54, del Acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 30 de mayo al 03 de junio del año 2018; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.52, del Acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología

Guatemala, 24 de mayo de 2021

Propuesto por: Lic. Julia Esperanza Lucero Gómez, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 18/05/2021 por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 386 /2021.

DEPPA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Aprobado.:
Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y
Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional,
Correlativo
JELG/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

USAC TRICENTENARIA | DIGED | DDA | FORMA DEPPA 012 | REF.DEPPA CPTS-405/2021 | DEPPA

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
RICARDO ALFREDO CARRILLO COTTO	18068	TITULAR XI	* S S	TITULAR XII	15 DE AGOSTO DE 2019**

S: Satisfactorio.
*Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por licencias con goce de sueldo y con ayuda becaria para realizar estudios de postgrado en las siguientes fechas:
Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.40 del Acta No.59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 01 de enero al 28 de febrero del año 2017; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.41 del Acta No.59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 01 de marzo al 31 de marzo del año 2017; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.42 del Acta No. 59-2019, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 21 de mayo al 23 de mayo del año 2018; Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.39 del Acta No. 59-2019, de junta Directiva de la Facultad de Odontología
Aplicación del Artículo 44.1 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en la siguiente fecha:
Del 28 de abril al 07 de mayo del año 2017, según informe de alta al patrono de fecha 28 de abril del año 2017
**: Se corre fecha de promoción por permiso sin goce de sueldo según formularios oficiales, por asuntos personales las siguientes fechas:
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por licencias sin goce de sueldo:
Del 01 de abril al 16 de abril del año 2017; Autorización según formulario ID-45276, de la Facultad de Odontología
Del 05 de septiembre al 17 de septiembre del año 2017; Autorización según formulario ID-48664, de al Facultad de Odontología

Guatemala, 24 de mayo de 2021

Propuesto por: Lic. Julia Esperanza Lucero Gómez, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 18/05/2021 por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 386 /2021.

Aprobado.:
Ing. Édgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y
Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional,
Correlativo
JELG/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono 24188001 24187923 PBX 24188000 extensiones 83401 83402 83403, 1190

USAC TRICENTENARIA | DIGED | DDA | FORMA DEPPA 012 | REF.DEPPA CPTS-406/2021 | DEPPA

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
JULIO ROLANDO PINEDA CORDÓN	960185	TITULAR VII	S S S	TITULAR VIII	01 DE SEPTIEMBRE DE 2018

S: Satisfactorio.
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por licencias sin goce de sueldo las siguientes fechas:
Del 15 de noviembre del año 2012 al 14 de noviembre del año 2016; por ocupar otra plaza como Secretario de la Facultad de Odontología, según PUNTO QUINTO, inciso 5.1 del Acta No.31-2012, del DECANO de la a Facultad de Odontología.
Del 15 de noviembre del año 2016 al 31 de diciembre del año 2018; Por ocupar otra plaza como Secretario de la Facultad de Odontología; Autorización según PUNTO DÉCIMO CUARTO, inciso 14.14 m del Acta No. 34-2016 de DECANO, de la Facultad de Odontología.
Del 01 de abril al 16 de abril del año 2017; Autorización de DECANO, según PUNTO SÉPTIMO, inciso 7.19, de la Facultad de Odontología.

Guatemala, 24 de mayo de 2021

Propuesto por: Lic. Julia Esperanza Lucero Gómez, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 18/05/2021 por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 388 /2021.

Aprobado.:
Ing. Édgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y
Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

C.c. Profesional,
Correlativo
JELG/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono 24188001 24187923 PBX 24188000 extensiones 83401 83402 83403, 1190

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

USAC TRICENTENARIA | DIGED | DDA | FORMA DEPPA 012 REF.DEPPA CPTS-407/2021 | DEPPA

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2016 2017 2018	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
AXEL POPOL OLIVA	17842	TITULAR X	S S S	TITULAR XI	25 DE JULIO DE 2019

S: Satisfactorio.
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por licencias sin goce y con goce de sueldo, por ocupar otra plaza de Director General de Docencia en las siguientes fechas:
Del 01 de enero al 31 de junio del año 2016; Autorización según PUNTO UNDÉCIMO, inciso 11.1 del Acta No.31-2015, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2016; Autorización según PUNTO CUARTO, inciso 4.1 del Acta No.23-2016, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 01 de enero al 30 de junio del año 2017; Autorización según PUNTO NOVENO, inciso 9.1 del Acta No.35-2016, de Junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2017; Autorización según PUNTO UNDÉCIMO, inciso 11.19 del Acta No. 19-2017, de junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 01 de enero al 30 de junio del año 2018; Autorización según PUNTODÉCIMO, inciso 15.1 del Acta No. 01-2018, de la junta Directiva de la Facultad de Odontología
Del 07 de abril al 14 de abril del año 2019; Autorización según Acuerdo de DECANO No. 049-2019 y Aval según PUNTO OCTAVO, inciso 8.3.21, del Acta No 59-2019 de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

Guatemala, 24 de mayo de 2021

Propuesto por: Lic. Julia Esperanza Lucero Gómez, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, el 20/05/2021 por Sistema de Correspondencia, según Expediente No. 373 /2021.

Aprobado.:
Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
(Según Punto Quinto, Incisos 5.1 y 5.2 del Acta No. 05-2020 del Consejo de Evaluación Docente)

DEPPA

C c Profesional, Correlativo
JELG/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono 24188001 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401 83402 83403, 1190

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.17.1 Aprobar la promoción docente del Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Registro de Personal 19990214 quien promueve como Profesor Titular V a Titular VI, a partir del 01 de enero de 2019, por tiempo de servicio (aplicación del Artículo 56, 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 37, Inciso 37.2 y 40 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

8.17.2 Aprobar la promoción docente del Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Registro de Personal 950639 quien promueve como Profesor Titular VI a Titular VII, a partir del 09 de julio de 2018, por tiempo de servicio (aplicación del Artículo 56, 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 37, Inciso 37.2 y 40 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

8.17.3 Aprobar la promoción docente del Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, Registro de Personal 18068 quien promueve como Profesor Titular XI a Titular XII, a partir del 15 de agosto de 2019, por tiempo de servicio (aplicación del Artículo 56, 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 37, Inciso 37.2 así como del 40 y 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

8.17.4 Aprobar la promoción docente del Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Registro de Personal 960185 quien promueve como Profesor Titular VII a Titular VIII, a partir del 01 de septiembre de 2018, por tiempo de servicio (aplicación del Artículo 56, 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 37, Inciso 37.2 así como del 40 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.17.5 Aprobar la promoción docente del Dr. Axel Popol Oliva, Registro de Personal 17842 quien promueve como Profesor Titular X a Titular XI, a partir del 25 de julio de 2019, por tiempo de servicio (aplicación del Artículo 56, 57, Inciso 57.1 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 37, Inciso 37.2 así como del 40 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

NOVENO: Asuntos Administrativos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:

12.1 Del Decano.

12.1.1 Informe del Decano en Funciones acerca del estado de la solicitud de dispensa al Consejo Superior Universitario para la transferencia para el pago de salarios en la Escuela de Estudios de Postgrado.
El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, informó acerca del estado de la solicitud de dispensa al Consejo Superior Universitario para la de transferencia de fondos de fuente 32 del grado de la facultad para el pago de salarios de la Escuela de Estudios de Postgrado. Al respecto informa de lo acontecido en la sesión de decanos y como la solicitud de la Junta Directiva fue conocida y discutida en ese foro en el que se encontraba presente el Jefe de Presupuesto, el Director General Financiero y el Director de Asuntos Jurídicos, por lo que se procedió a realizar los afinamientos en la solicitud de la Facultad que fueron recomendados. Sin embargo, en la sesión última del Consejo Superior Universitario apareció el dictamen adverso de la Dirección General Financiera, por lo que se procedió a retirar la solicitud de la agenda de la sesión. Al momento se está indagando que fue lo que sucedió en virtud de que ya existía un consenso preliminar al respecto, sin embargo, debido al dictamen adverso no era prudente que el CSU conociera y discutiera con esa base.
Los miembros de este Órgano de Dirección procedieron a conversar largamente al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.1.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.1.2 Informe del Decano en Funciones acerca del informe preliminar de la auditoría interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños informó acerca del informe preliminar que entregó la auditoría interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la fiscalización llevada a cabo desde la semana previa a la Semana Santa. Al respecto manifiesta su inconformidad con lo realizado por la auditoría interna, pues lejos de fortalecer los procesos administrativos, financieros y de otra índole en la Unidad Académica, hacen una serie de señalamientos que solo hacen daño a esta Casa de Estudios y no aportan nada positivo. Cita como ejemplos de lo anterior la recomendación que se le hace para que se inscriba en la Superintendencia de Administración un número de identificación tributaria determinado como representante de la Facultad y por ende de la Universidad, y de esa manera facilitar el traspaso de unos vehículos que ya fueron dados de baja pero que por problemas en la SAT no se puede hacer el mencionado cambio. Esa recomendación no es viable, ni legal, pues el único representante legal de la Universidad es el Rector. De hacerse se estaría cometiendo extralimitación de funciones, abuso de autoridad y usurpación de calidad, situaciones que él no está dispuesto a hacer sólo por hacerle caso a la Auditoría. Comenta detalles de la reunión que se sostuvo con los dos auditores que entregaron el informe preliminar y finaliza su intervención indicando que se pidió una prórroga para la presentación de las pruebas de descargo.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.1.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.1.3 Ordenamiento de las actividades en la Dirección de Clínicas.
El Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños informó acerca de las actividades que se realizan en la Dirección de Clínicas y por ende en las clínicas del edificio M-1. Al respecto manifiesta que deben ordenarse y planificarse las mismas y que no es posible seguir con esta situación. Por ello, ha solicitado al Dr. José Alberto Figueroa Espósito que se ordenen las actividades y que se lo presente por escrito a la brevedad.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.1.3.1 Darse por enterada de la información anterior y avalar lo actuado por el Decano en Funciones.

12.2 Del Secretario.

12.2.1 Informe Circunstanciado presentado por la Facultad de Odontología ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso del amparo presentado por el Dr. Juan José Guifarro Sierra en contra de este Órgano de Dirección ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil, constituido en Tribunal de Amparo.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa a la Junta Directiva que con el apoyo de la Sra. Edna Guerra y el material proporcionado por la Escuela de Estudios de Postgrado se elaboró y entregó el informe circunstanciado que se solicitó por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con este informe, la Dirección elaboró el escrito que este caso ameritaba y se presentó en tiempo ante el Juzgado que conoce el amparo interpuesto por el residente del Programa Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado en contra de la resolución de la Junta Directiva de esta Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.2.1.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior.

12.2.2 Solicitud de la Coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala requiriendo las Actas del mes de Abril de 2021 de esta Facultad presentada por la estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas, Isabel Velásquez Fuentes.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa a la Junta Directiva que se recibió de la Coordinadora de Información Pública, la solicitud de acceso a la información y por ende, la señorita Isabel Velásquez Fuentes, estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de esta Casa de Estudios pidió una copia digital de las actas de este cuerpo colegiado mismas que corresponden al mes de abril de 2021. En consecuencia, se iba a proporcionar la información solicitada.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.2.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.3 Del Secretario Adjunto.

12.3.1 Informe de la Secretaría Adjunta relacionado con los casos positivos de COVID-19 en la Facultad de Odontología.
Se conoció la carta de fecha 31 de mayo de 2021, referencia S.A.F.O. 133-2021, dirigida a la Junta Directiva por el Secretario Adjunto de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, la que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades.
Por este medio hago de conocimiento el informe del Personal Administrativo y de Servicios que han dado positivo al SARS COV-2 desde el año 2020 (tiempo en que estuvieron suspendidas las actividades presenciales en su mayoría de áreas) a la fecha, según lo que han comunicado a esta Secretaría; para los trámites que se consideren pertinentes.

- Año 2020: 5 trabajadores (Lissette Polanco, Silvia Tórtola, Karla Sabán, Ingrid Florián, Johana Donis).
- Año 2021 de enero a mayo: 7 trabajadores (Amanda Castellanos, Nancy López, Carlos Meléndrez, Sonia Soto, Karla Calderón, Nehemías Coyote, Fernando Valladares).

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo..".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.3.1.1 Darse por enterada y agradecer esa información.

12.3.1.2 Trasladar la información a la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos correspondientes.

12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.

13.1 Providencia No. 738-05-2021 de la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas informa que se recibió la Providencia No. 738-05-2021 de la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante la cual la Dirección General Financiera solicita que se conozca y se cambie la solicitud. Sin embargo, no indica con especificidad a que se refiere, por lo que hará las indagaciones del caso para poder responder con propiedad lo que se pide.
A continuación, se inserta una imagen de la providencia mencionada.



USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE No.
PROVIDENCIA No. 738-05-2021
FECHA DE RECIBIDO: 04-05-2021
Ingreso No. 1781

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR LOS DATOS ARRIBA ESPECIFICADOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RECTORIA~SECRETARIA

Guatemala, jueves, 27 de mayo de 2021

Interesado: DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA

Dirección: CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12

Asunto: Dictamen en relación a solicitud presentada para PAGO DE SALARIOS DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Atentamente pase a: ***DR. EDWIN ERNESTO MILIÁN, SECRETARIO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA***

Para que se sirva: conocer y favor de cambiar solicitud.

Observaciones:

ID Y ENSEÑAD A TODOS

INGA. MARCIA IVÓNNE VÉLIZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL

MIVV/sigs
CC. Archivo. Adj. 1 archivo

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

13.1.1 Darse por enterada de esa información.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos:

15.1 Solicitud de Audiencia por parte del Dr. Sergio Armando García Piloña, Coordinador de la Mesa de Diálogo para hacer entrega del documento producto del trabajo de la misma.
La Junta Directiva procede a deliberar en torno al documento que entregó la Mesa de Diálogo, por lo que después de discutirlo, **acordó**:

15.1.1 Admitir el documento entregado por la Mesa de Diálogo, para su trámite.

15.1.2 Conocer el documento en próxima sesión.

15.1.3 Agradecer a cada uno de los integrantes de la mesa de diálogo el trabajo realizado, así como la diligencia mostrada durante todo este tiempo.

15.2 Audiencia con los técnicos de mantenimiento de la Facultad relacionada con el estado de las Unidades Dentales de la clínica de grado ubicada en el edificio M-1 de la Ciudad Universitaria.
La Junta Directiva, considerando la información brindada por los técnicos de mantenimiento de la Facultad, después de discutirlo, **acordó**:

15.2.1 Pedir a los Profesores de la Dirección de Clínicas que evalúen cada una de las Unidades Dentales de las clínicas de grado de la Facultad de Odontología, luego que elaboren un informe escrito y detallado de las mismas, debiendo entregarlo a este Órgano de Dirección en un plazo no mayor de 7 días hábiles posteriores a la recepción de esta resolución. En todo este proceso NO deben participar los técnicos de mantenimiento.

15.2.2 Pedir a los técnicos de mantenimiento de la Facultad que elaboren una ficha que contenga toda la información posible de cada una de las unidades dentales de la clínica de grado.

15.2.3 Requerir a los técnicos de mantenimiento de la Facultad que elaboren un informe escrito y detallado del estado + funcionamiento cada una de las unidades dentales de la clínica de grado, debiendo entregar este informe y todas las fichas de las unidades dentales a este Órgano de Dirección en un plazo no mayor de 7 días hábiles posteriores a la recepción de esta resolución.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se hace constar que el Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Profesor del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad, participó como invitado de la Junta Directiva en esta sesión y que a la vez, por compromisos adquiridos previamente se retiró de la misma a las 11:00 horas.

16.2 Se hace constar que la Vocal Quinto, Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, estuvo ausente con excusa.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

16.3 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las trece horas con quince minutos (13:15) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
DECANO EN FUNCIONES

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,501 al 12,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020